

SECRETARÍA, JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE. Montería, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ingreso al despacho memorial aportado por la parte demandante dentro del proceso identificado con Radicado No. 23-001-41-89-002-2018-02008, indicando que la parte demandante solicita la entrega de títulos y el desistimiento del recurso presentado. Provea....



YASSER JIMÉNEZ BITAR
SECRETARIO



Rama Judicial

República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL
DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
CALLE 32 No. 7 – 06. ED. MARGUI. OFICINA. 402
MONTERÍA – CÓRDOBA**

Montería, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

DEMANDANTE(S). LEONCIO SEQUEDA MERCADO.

DEMANDADO(S). DANIEL GRANDETT HERNÁNDEZ.

CLASE DE PROCESO. EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.

RAD. 23-001-41-89-002-2018-02008– 00

Tal y como indica la nota secretarial, la parte demandante señala que renuncia al recurso de reposición presentado contra el auto que decretó la terminación del proceso.

Revisado lo actuado en el proceso, esta Unidad Judicial aceptará la renuncia al recurso presentado, sin condena en costas y perjuicios de acuerdo a lo dispuesto en el N° 2 del artículo 316 del Código General del Proceso.

Seguidamente, se tiene que el apoderado judicial de la parte demandante solicita la entrega de los títulos judiciales retenidos al demandado al interior del proceso, como quiera que la solicitud viene coadyuvada por el señor Daniel Grandett se ordenará la entrega a la parte demandante de los títulos judiciales retenidos al interior del proceso hasta el día 28 de octubre de 2021, tal y como fue solicitado.

En mérito de lo anterior, este Juzgado...

RESUELVE

PRIMERO. ACEPTESE la solicitud de desistimiento de recurso de reposición presentado por la parte demandante.

SEGUNDO. HÁGASE entrega a la parte demandante de los títulos judiciales retenidos al señor DANIEL GRANDETT HERNÁNDEZ hasta el día 28 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER EDUARDO PUCHE GONZÁLEZ
JUEZ

Firmado Por:

**Javier Eduardo Puche Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 002 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Monteria - Cordoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fd5c7f28ff69960de0312d85e29751c6f1584ea3f950aa5ee7ec68967196d71**

Documento generado en 24/11/2021 10:51:27 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>